

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Q. CORP. S.A. (QCORPSA) REALIZADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Machala 910 y Avenida Nueve de Octubre, quinto piso, oficina 596, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, los cuales fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 15 de marzo del 2017 al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, señora Economista Erika Guzmán Ortega. En ausencia del Presidente de la Compañía, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor César Alberto Campoverde Jirón quien solicita a la Secretaria constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas UNO) El señor César Alberto Campoverde Jirón, propietario de treinta y siete mil (37000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y DOS) El señor Jimmy Ronald Sánchez Loayza, propietario de setenta y tres mil (73000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y son de un valor nominal de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

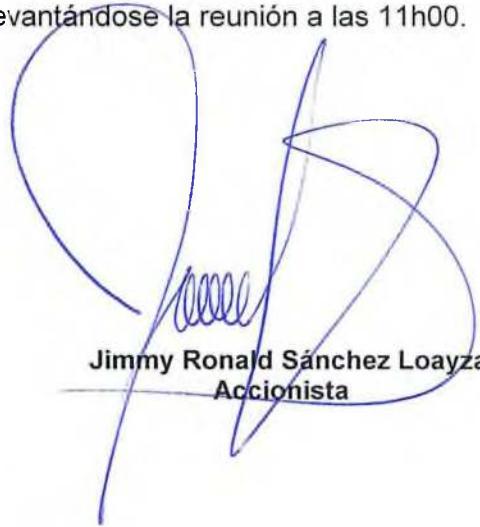
- 1. Conocimiento y Resolución de informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016;**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016;**
- 4. Resolver acerca del destino del resultado del Ejercicio Económico 2016.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, así como el informe de Gerencia General e informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el Presidente Ad-Hoc de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2016 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ 9,994.23 (Nueve mil novecientos noventa y cuatro 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y teniendo una pérdida acumulada de US \$941,949.80 (Novecientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y nueve 80/100) sugiere a los accionistas se acumule la pérdida del periodo 2016. Toma la

palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente Ad-Hoc de la junta y la Secretaría de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h00.



César Alberto Campoverde Jirón
Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta



Jimmy Ronald Sánchez Loayza
Accionista



Ec. Erika Guzmán Ortega
Secretaria – Gerente General.